



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6º N°. 10 – 82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708

LISTA DE TRASLADOS

ART. 110 C.G.P. De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se fija la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado, hoy 12 **DE JUNIO DE 2018** siendo las **8:00 a.m.** y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado:

RADICADO NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	DIAS	NORMA
54-001-33-33-001-2017-0433-00	NULIDAD	MARCO AURELIO VÁSQUEZ MORELLI	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	• RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA VISTO A FOLIOS (140-145) • RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA VISTO A FOLIOS (140-145) • RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA VISTO A FOLIOS (174-178)	3	ART.319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 244 N° 2 DEL C.P.A.C.A
54-001-33-33-006-2017-00193-00	REPARACIÓN DIRECTA	BAUDILIO RAMIREZ ALVERNIA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	• RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL DEMANDADO CARLOS EDUARDO BONILLA GONZALEZ VISTO A FOLIOS (188 A 194)	3	ART.319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Se deja constancia que el presente traslado se fija hoy **doce (12) de junio de dieciocho (2018)** a las ocho de la mañana (08:00 am), y el mismo se desfija hoy **doce (12) de junio de dieciocho (2018)** a las seis de la tarde (06:00 pm),

ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA